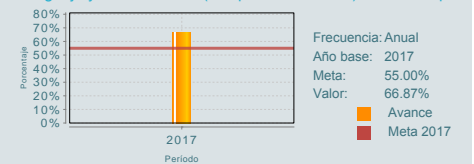


El Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) tiene como objetivo favorecer ambientes de convivencia escolar armónica y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar. Está dirigido a Escuelas de Educación Primaria. Los apoyos que ofrece se clasifican en tres tipos: 1) Materiales educativos a favor del desarrollo de la convivencia escolar, 2) Subsidios entregados a las Entidades Federativas durante el año fiscal vigente para la implementación y operación del programa (capacitación, asistencia técnica, seguimiento y difusión); y 3) Gastos de Operación Local por única ocasión en 2017.

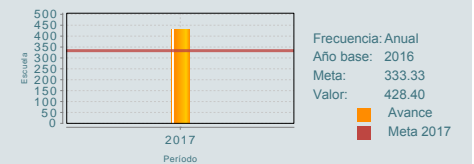
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En el segundo año de operación del programa no es factible realizar una evaluación de impacto. El resultado de la evaluación interna 2016-2017 a través de la encuesta en línea sobre la percepción del clima en la escuela, primera fase, fue favorable para los directores en un 70%; para la segunda fase esta percepción tuvo un incremento del 27% (97% final). También hubo resultados positivos en las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes mostrando un aumento favorable en todas las áreas exploradas. A nivel fin el resultado es 66.87% de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y comunicación PLANEA educación Básica. Y 44.01% de los estudiantes en Matemáticas. El resultado en lenguaje y comunicación supera la meta programada del 55%. Se observa que la fórmula de cálculo contempla a estudiantes de primaria, será necesario su modificación para que considere los resultados de PLANEA conforme al nivel educativo evaluado. A nivel propósito muestra el 428.4 %, aplicando la fórmula de este indicador, el resultado real es 328.4% en la tasa de variación en el número de escuelas incorporadas al PNCE. Se destaca que la meta programada impulsa el desempeño al triplicarse las escuelas incorporadas al programa, a partir, de las estrategias diferenciadas y adicionales emprendidas por las AEL, al ampliar la cobertura a los niveles de preescolar y secundaria y en algunos casos, la impresión adicional de los materiales educativos del Programa. La sugerencia de la ECR 2017-18 y del METRI 2018 coincide en que se requiere un indicador que mida los resultados de la intervención y no sólo de cobertura. (ICP17)

Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (comprensión lectora) evaluados por



Tasa de variación en el número de escuelas incorporadas al Programa Nacional de Convivencia Escolar.



Definición de Población Objetivo:

Escuelas públicas de educación básica, que preferentemente se ubiquen en los municipios, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, zonas metropolitanas y zonas conurbadas del PNPStyD

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,441
Localidades	33,130

Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

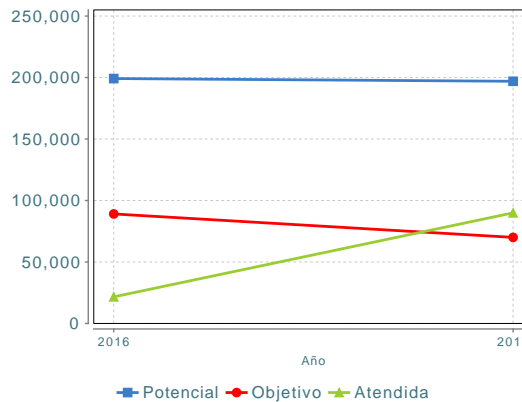
Unidad de Medida	Escuela
PA	

Valor 2017

Población Potencial (PP)	196,960
Población Objetivo (PO)	70,000
Población Atendida (PA)	89,964

Población Atendida/ Población Objetivo	128.52 %
---	----------

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones se han modificado para 2018 tanto en reglas de operación como en el diagnóstico. El cambio en la cuantificación de la población objetivo (PO) es un reto relevante porque implica la atención universal, requiere mejorar la definición de la PO y seguir contando con los recursos presupuestales suficientes. En 2017, la cobertura es de 89,964 escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), lo cual, significa que se superó en 28.52% la Población Objetivo derivado de las estrategias diferenciadas emprendidas por las AEL. Además, es tres veces más la población atendida en 2016 (21,657 escuelas de educación primaria). Las entidades con mayor demanda del programa fueron: Estado de México, Veracruz, Jalisco, Puebla, Oaxaca, Guanajuato y Chiapas.

Análisis del Sector

Se encuentra alineado al Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población. Está pendiente la autorización de SHCP para el cambio del indicador sectorial EXCALE por PLANEA. Contribuye al objetivo sectorial debido a que las escuelas beneficiadas implementan estrategias para fortalecer la convivencia escolar. El programa requerirá un poco más del doble de los recursos transferidos a las Entidades Federativas en el 2017 para alcanzar la cobertura universal como se propone.

Indicador Sectorial

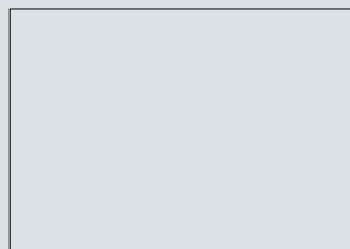
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica

Unidad de Medida:
Porcentaje

Línea de Base:
31.10

Año Base:
2010

Meta 2017:
NA



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	64.48	283,168.66	0.02 %
2017	153.48	249,976.67	0.06 %

Año de inicio del programa: 2016

Fortalezas y/o Oportunidades

1. EL PNCE tiene un diseño sólido que a través de su diagnóstico muestra consistencia en las principales características del programa y la intervención a la que se dirige es esencial para el derecho de la educación de los niños y niñas. (F). 2. El programa amplió su cobertura a 89,964 escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), con lo cual, superó la población objetivo y es tres veces más la población atendida que en 2016 (21,657 escuelas de educación primaria). (F). 3. El programa ha atendido todos los compromisos de aspectos susceptibles de mejora, con lo cual, favoreció los elementos del diseño del programa tanto en el diagnóstico como en la Matriz de Indicadores. (F). 4. El resultado de la encuesta en línea 2016-2017 sobre la percepción del clima escolar es favorable, además de resultados positivos en las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes, que muestran un aumento favorable en las áreas de autoestima, manejo de emociones, manejo de conflictos, resolución de problemas, reglas, acuerdos y familia, tanto en niñas como en niños. (F).

Debilidades y/o Amenazas

1. Se observa que la fórmula de cálculo del indicador de fin está dirigido sólo a estudiantes de primaria, por lo cual, requiere cambiarse para tener consistencia al reportar los resultados de PLANEA de acuerdo al calendario de aplicación de la prueba. (D). 2. La sugerencia de la ECR 2017-18 y del METRI 2018 coincide en que se requiere un indicador que mida los resultados de la intervención y no sólo de cobertura. (D). 3. El cambio en la definición de la población objetivo (PO) que se corresponde con la población atendida es un reto relevante porque implica la atención universal cuando se dependen de los recursos financieros que se autoricen, por lo cual, será importante revisar algunos elementos del diseño del programa. (A).

01

Recomendaciones

1. La fórmula de cálculo del indicador de fin requiere modificarse para considerar en sus variables a las escuelas de educación básica en lugar de los alumnos participantes del PNCE. Y adecuar la medición conforme al nivel educativo en que se aplica la prueba de logro educativo en lo subsecuente. 2. Se requiere que la precisión del propósito del programa y su indicador, conserven la población objetivo como escuelas de educación básica y se exprese de manera directa el resultado o cambio deseado en el programa. 3. Actualmente se requiere precisar la definición de la población objetivo de acuerdo a la atención universal que se pretende, sin embargo, sería importante analizar la factibilidad de sostener una cobertura universal para el programa con recursos limitados o bien dar continuidad a los esfuerzos ya realizados al introducir criterios de focalización para que orienten la selección de las Autoridades Educativas de las escuelas de educación básica y establecer estrategias diferenciadas de atención por región y/o por los ejes temáticos del programa.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. El programa ha concluido los nueve aspectos de mejora comprometidos en el mecanismo 2016-2017, entre las actividades desarrolladas se encuentran: se modificó la MIR del programa para 2017. 2. Se actualizó el diagnóstico en la cobertura, la definición y cuantificación de sus poblaciones, los criterios para la selección de las escuelas. Además se incluyeron las experiencias de atención de los estados de Sinaloa, Ciudad de México, Puebla y Querétaro sobre la convivencia escolar. 3. También, se incorporó al formato de la Base de Datos la columna "Tipo" y "Monto" de apoyo, para el ciclo escolar 2017-2018.

Aspectos comprometidos en 2018

1. Los aspectos comprometidos en el mecanismo 2017-2018 consideran acciones orientadas a: incorporar una nota informativa en el PASH para que se describa por qué se utiliza una muestra para reportar el indicador a nivel. 2. Remitir base de datos de cierre de ciclo escolar 2017-2018, con el total de escuelas incorporadas al PNCE, la cual debe ser superior a 88,000 escuelas. 3. Elaborar una Nota Informativa a la Dirección General de Evaluación de Políticas, en la que se describa la metodología, así como el sustento normativo de la Evaluación Interna del Programa y se acompañarán los links de consulta de los Informes de Resultados, los cuales han sido publicados en la página oficial del PNCE.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1. La definición de la población objetivo se modificó en las RO 2018, "todas las Escuelas Públicas de Educación Básica y Centros de Atención Múltiple (CAM) incorporados al Programa por las AEL conforme a la disponibilidad presupuestaria". 2. Los resultados más relevantes de la ECR 2017-2018, son: El PNCE tiene un diseño adecuado, dado que atiende un problema social relevante con una intervención justificada y compatible con un marco democrático y de derechos humanos. Hay una debilidad en la carencia de un indicador específico para los resultados del propósito. 3. El PNCE tiene un costo relativamente bajo por beneficiario. A futuro el mecanismo de selección en el que la autopostulación por parte de las escuelas es el primer paso podría dificultar la convergencia entre las poblaciones potencial y atendida. 4. Existe una tendencia a evaluar las mejoras en los aprendizajes mediante análisis de impacto a través de diseños aleatorizados. Estos estudios, además de ser costosos de implementar, no siempre permiten saber cuáles de los componentes y procesos de los programas son los que están generando los resultados observados. Al respecto, el PNCE podría considerar la posibilidad de realizar una evaluación con base en una metodología cualitativa, con trabajo de campo directo sobre una muestra analítica (intencional) de escuelas, para conocer los procesos a nivel escolar de recepción, apropiación y uso de los componentes a nivel escuela y aula.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Esther Oldak Finkler
Teléfono: 36011000 ext 50134
Email: Esther.oldak@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rocío López Guerra
Teléfono: 3600251161930
Email: rociol@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383